



Machala, Abril 12 del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A"EN LIQUIDACION"
Ciudad.-

Asunto: Informe de labores correspondiente al periodo 2017

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el superintendente de compañías, mediante resolución N° 06-G.I.J.0002657, de fecha diecisiete de abril del 2006, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

PRIMERO. La actividad interna de la compañía ha sido inexistente debido a su pedido de disolución voluntaria, el proceso ha tenido un desarrollo normal sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

SEGUNDO. La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su deficiente producción ,mínimos ingresos , han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para solicitar la Liquidación voluntaria de la compañía.

TERCERO. Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017, se establece que sus resultados son: Activo \$1.020,73 Pasivo \$281,40; Patrimonio \$1.000,00

CUARTO. Esta Administración en todas las formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas por los superiores de la compañía, logrando en conjunto una aplicación de buen criterio en su organización.

QUINTO. Se recomienda a los señores accionistas concluir los tramites de liquidación voluntaria solicitados INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A "EN LIQUIDACION".

De los señores accionistas,

MILVIO SANTIAGO ROGEL JIMBO
C.C. 070230573-1
LIQUIDADOR PRINCIPAL
INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A "EN LIQUIDACIÓN"